



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

440. Debate sobre política general

DPG/000002-07

Propuestas de Resolución presentadas por el Procurador D. Luis Miguel Santos Reyero (UPL), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 29 de junio de 2017, ha admitido a trámite las Propuestas de Resolución que a continuación se insertan, presentadas por el Procurador D. Luis Miguel Santos Reyero (UPL), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, a la Comunicación de la Junta de Castilla y León, DPG/000002, por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 19

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en materia de agricultura y ganadería:

- **Proceder, a la mayor brevedad posible, a la entrega de los Títulos de Propiedad de las fincas pertenecientes a las concentraciones parcelarias realizadas en los últimos años.**
- **Culminar los procesos pendientes de concentración parcelaria, permitiendo a los propietarios acceder a las fincas de sustitución lo antes posible.**



- **Mejorar los tiempos en el pago de las ayudas a la incorporación de jóvenes al campo y modernización de explotaciones.**
- **Llevar a cabo una distribución efectiva y proporcional de los recursos del PDR, garantizando que los pagos se realicen dentro del ejercicio.**
- **Promover medidas que protejan de forma efectiva el sector vacuno de la leche, evitando la especulación de los precios del mercado.**
- **Revisión para incrementar el coeficiente de admisibilidad de los pastos, garantizando que, en caso de existir sanción económica por el procedimiento abierto, no recaiga en los ganaderos y sea la Administración quien se haga cargo.**
- **Desarrollar la Ley General Agraria.**
- **Instar al Gobierno Central a revisar el Real-Decreto de Sequía en la Cuenca del Duero, que se está tramitando por vía de urgencia en el Consejo de Estado, que exonerará del pago de la tarifa del agua y del canon de regulación a los agricultores que tengan una dotación inferior o igual al 50 %, ya que deja al margen a los agricultores leoneses que no podrán beneficiarse de la exención por presentar los embalses una ocupación por debajo del 55 %, mientras que los regantes del río Carrión (Palencia y Valladolid) aplacan la sequía con buena parte del agua procedente del pantano de Riaño (León). Instar al Gobierno Central a que el embalse garantice los riegos al 70 % de ocupación.**
- **Instar al Gobierno Central para que solicite la autorización de la Unión Europea para que los agricultores puedan cogerse a las ayudas directas a explotaciones profesionales, como Francia (subvención de minimis).**
- **Establecer ayudas a los ganaderos de montaña que no van a tener suficiente agua para abastecer a su ganado, en relación a la instalación de bebederos, así como moratorias en los préstamos que eviten un mayor endeudamiento de los agricultores y ganaderos leoneses.**

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL VICEPORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 20

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en materia de cultura leonesa:

- **Tramitar, con la mayor celeridad, la declaración como Bien de Interés Cultural de los Pendones del Reino de León.**



- **Introducir en los libros de texto el contenido relativo a la historia del Reino de León, incluyendo el primer Parlamento de 1188 y los "Decreta" de Alfonso IX, respetando fielmente la historia del Reino.**

- **Crear una Fundación, análoga a la Fundación Villalar, con idéntica dotación económica, cuyo objetivo sea preservar y valorizar las costumbres y la identidad de la región leonesa (León, Zamora y Salamanca), en colaboración con sus Diputaciones Provinciales.**

- **Celebrar el milenario del Fuero de León como primera compilación de fueros de la Península Ibérica antes de que finalice el tercer trimestre del año".**

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL VICEPORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 21

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en materia de cultura:

- **Completar los expedientes de declaración de BIC pendientes.**
- **Aprobar un Plan de Inspección bianual de todos los Bienes de Interés Cultural.**
- **Vigilar que la promoción y señalización de los bienes culturales en zonas de dominio público esté garantizada".**

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL VICEPORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 22

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en materia de descentralización administrativa:

- Descentralizar las sedes administrativas de Castilla y León de la ciudad de Valladolid, de modo que se ubiquen y distribuyan en proporción inversa a las cifras de tasa de actividad y tasa de paro, para generar empleo y sinergias de desarrollo en todos los territorios.

(Centro de Recuperación de Animales Salvajes de Valladolid, Emergencias 112- Agencia de Protección Civil de Castilla y León, Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León, Vivero Forestal Regional, Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (Somacyl), Sociedad de Investigación y Explotación Minera de Castilla y León S.A. (Siemcalsa), Fundación Patrimonio Natural, Centro de Proceso de Datos Sacyl, Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial (ADE), Fundación Hemoterapia y Hemodonación en Castilla y León, Empleo Castilla y León (EcyL), Instituto Tecnológico Agrario (Itacyl), Comisionado de la Lengua Española, Servicio de Atención al Ciudadano 012, Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo Castilla y León, Instituto de la Juventud de Castilla y León)".

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL VICEPORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 23

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en materia de despoblación:

- Realizar un estudio en todas las normas que se aprueben sobre su incidencia en el mundo rural, contribuyendo con ello a luchar contra la despoblación.
- Incorporar en el Consejo de Políticas Demográficas a representantes de las Universidades de León y Salamanca de forma efectiva.
- Adoptar medidas económicas de apoyo a los jóvenes, a las familias y a los inmigrantes que contribuyan al asentamiento rural y al aumento de la natalidad.



- Contribuir a que los servicios públicos sean accesibles a todos los ciudadanos independientemente del lugar en el que vivan (educación, sanidad, servicios sociales, etc.).
- Crear programas específicos de incorporación al empleo de población femenina, en zonas rurales, que permitan la conciliación laboral.
- Promover ante el Gobierno de España y las instituciones de la Unión Europea que, en los futuros debates sobre la nueva reglamentación de la política de cohesión, se promueva un reajuste de criterios, en aras a que la asignación y cofinanciación de fondos comunitarios tengan en cuenta variables demográficas en escalas territoriales adecuadas.
 - Adaptar el Plan de Garantía Juvenil a la realidad rural.
 - Reducir las cargas administrativas para la puesta en marcha de nuevos negocios o actividades productivas.
 - Reforzar las líneas de apoyo técnico, formativo y económico para potenciar la efectiva inserción laboral, profesional y empresarial de las mujeres en el medio rural.
 - Potenciar particularmente, en las zonas de prioridad demográfica, aquellos servicios sociales que favorecen la permanencia en el domicilio habitual.
 - Fijar las prioridades de inversión plurianual con el concurso de las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos.
 - Promover planes municipales de regeneración urbanística".

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL VICEPORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 24

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en materia de educación:

- Apoyar a las Universidades, reduciendo las tasas, evitando la supresión de titulaciones, la fusión de centros y la reducción de las plantillas y el personal docente.



- **Negociar con las Universidades un Plan de reforma de las estructuras administrativas y del Mapa de Titulaciones de las Universidades, contando con los Agentes Sociales y Partidos Políticos de las Cortes. Y a fijar un plazo mínimo de tres ejercicios económicos para la aplicación, en su caso, de las medidas consensuadas.**

- **Hacer público y concretar el apoyo institucional y económico al Centenario de la Universidad de Salamanca, primera creada en España en el territorio del Antiguo Reino de León.**

- **Aportar la financiación necesaria para poner en funcionamiento el desarrollo del artículo 5.2 del Estatuto de Autonomía que mandata el uso, promoción y protección del leonés, formando parte del itinerario formativo del sistema público de educación.**

- **Desarrollar planes de lucha contra la violencia de género y potenciar su integración en los centros educativos.**

- **Introducir en los libros de texto el contenido relativo a la historia del Reino de León, incluyendo el primer Parlamento de 1188 y los “Decreta” de Alfonso IX, respetando fielmente la historia del Reino.**

- **Convocar las oposiciones de secundaria en este ejercicio.**

- **Instar al Gobierno Central al mantenimiento de los temarios de las oposiciones actuales mientras dure el período transitorio de tres años de cara a la fijación de plantillas.**

- **Fijar las vacaciones escolares de “Semana Santa” en el período comprendido entre el Viernes de Dolores y el Lunes de Pascua”.**

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL VICEPORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 25

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en materia de empleo:

- **Aprobar Planes de Empleo territorializados en función de la naturaleza y especial vulnerabilidad de las zonas a las que se aplique (zonas deprimidas**



por causa de la ganadería, de la agricultura, cuencas mineras en declive, menor densidad de población respecto del resto de provincias, medio rural, etc.).

- Establecer los cauces oportunos para la conciliación laboral y el acceso de las mujeres del mundo rural al empleo, promoviendo políticas de sostenibilidad.

- Adaptar las oficinas de empleo a la realidad actual, donde la orientación e intermediación profesional a los desempleados sea el punto de partida para el acceso al mercado laboral, a través de la canalización de la oferta y la demanda en itinerarios personalizados".

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL VICEPORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 26

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en materia de fomento y medio ambiente:

- Completar los expedientes paralizados.
- Inspeccionar anualmente todas las instalaciones mineras, canteras y similares, al objeto de comprobar que sus actividades se atienen a los permisos otorgados en relación con la conservación del medio natural, la conservación del Patrimonio Histórico, la realización de las labores de restauración previstas, etc.
- Realizar un pronunciamiento en contra de la instalación de la mina de uranio a cielo abierto en Salamanca ante el daño medioambiental para el entorno.
- Instar al Gobierno de España a tomar medidas correctoras para paliar las consecuencias del desastre ecológico del trasvase de agua permanente de la Variante de Pajares a Asturias y para eliminar los vertederos creados en la Reserva de la Biosfera Alto Bernesga.
- Que adopte las medidas necesarias para la ampliación de las plantillas de extinción de incendios, así como la mejora de las condiciones laborales de las mismas.
- Contribuir a la configuración de Parques de Bomberos en la provincia de León, en el marco de las competencias de cada Administración.



- Instar al Gobierno Central a que, en el desarrollo de la Autovía A-60 Valladolid-León, proteja el yacimiento arqueológico de Lancia".

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL VICEPORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 27

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León en materia de infraestructuras a:

- Que mantenga y proteja el compromiso con el Centro de Regulación y Control del AVE.

- Instar al Gobierno de España a que finalice la A-60 Autovía Valladolid-León, acortando los plazos que públicamente ha defendido el Ministro de Fomento.

- Instar al Gobierno de España a acelerar la construcción de la Autovía Ponferrada-Orense.

- Instar al Gobierno Central a que, de una vez por todas, finalice la obra de la Variante de Pajares, que permita la conexión con el Principado de Asturias.

- Instar al Gobierno Central a que, de una vez por todas, finalice la integración de la vía estrecha a su paso por la ciudad de León y atienda, de manera adecuada, las necesidades del servicio para los viajeros, potenciando y manteniendo el servicio.

- Defender el Corredor Atlántico y apostar por la autovía León-Bragança para revitalizar el polígono de Torneros.

- Instar al Gobierno Central a que retome el proyecto de los pasos subterráneos en las rotondas de los cruces de la LE-20 de La Granja y Hospitales en la ciudad de León, en vista de que los atascos continúan siendo un problema para los ciudadanos.

- Instar al Gobierno Central a la supresión del peaje de la AP-71, León-Astorga".

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL VICEPORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 28

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en materia de minería:

- **Ampliar la inversión en el Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros de Castilla y León 2016-2020 exigiendo al Gobierno Central su implicación con fondos propios y adicionales.**
- **Defender el carbón autóctono en el mix energético nacional.**
- **Defender las centrales térmicas como garantía de empleo".**

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL VICEPORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 29

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover las siguientes actuaciones en materia de reindustrialización:

- **Promover Planes Sectoriales territorializados de apoyo a la industria, adaptándolos a la situación social y económica de cada región y de cada provincia, con especial atención a aquellas comarcas con menor grado de industrialización.**
- **Priorizar proyectos de interés regional generadores de sinergias y polos de atracción de población (Biorrefinería de Barcial del Barco).**
- **Promover y mejorar los Parques científicos, tecnológicos y empresariales, con especial atención al reequilibrio territorial".**

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL VICEPORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 30

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en materia de sanidad:

- **Mantener y mejorar los centros sanitarios de atención primaria de las zonas rurales.**
- **Mejorar y modernizar los equipos médicos sanitarios y adaptarlos a las necesidades de uso de los ciudadanos.**
- **Contribuir de forma efectiva a minorar las listas de espera en la sanidad de Castilla y de León.**
- **Disminuir las listas de espera quirúrgica con especial atención a aquellos territorios con mayores tiempos de demora (León y Salamanca).**
- **Evitar el cierre de plantas y camas en los hospitales mientras existan listas de espera.**
- **Facilitar la movilidad voluntaria de los profesionales sanitarios.**
- **Cumplir con las promesas de los centros de especialidades de Astorga y de la montaña oriental leonesa.**
- **Vigilar que la imparcialidad en los exámenes de las oposiciones de los especialistas sanitarios esté garantizada".**

Valladolid, 29 de junio de 2017.

EL VICEPORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero